AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2023-2425 *Información pública de la aprobación inicial de la modificación del puesto de Auxiliar Administrativo.*

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 9 de diciembre de 2022, la modificación del puesto de Auxiliar Administrativo, incluyendo las funciones cuya descripción obra en el expediente, y de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el Acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Liérganes, 20 de marzo de 2023.
El alcalde,
Santiago Rego Rodríguez.

2023/2425

CVE-2023-2425